

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 11 de Agosto de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,254

LA DEUDA PÚBLICA.

(Conclusion).

Considerando así mismo que por no estar regularizadas las cargas que por concepto de contribuciones directas deberán satisfacer al Estado, las provincias Vascongadas al finalizar el pre-dicho año económico de 77 á 78 tampoco creemos excesivo el cálculo de lo que deberán contribuir proporcionalmente en justa proporción á las demás ó sean 25 millones.

Comple igualmente á nuestro propósito para la mayor claridad de esta operación, hacer mérito de los pagarés á cobrar que existen en cartera del Estado, constantes de pesetas 371 millones.

Y por último, añadir también la cantidad presupuestada para amortización de la Deuda pública en el expresado año, que suponemos no bajará de pesetas 40 millones.

Importe aproximado de este cálculo pesetas 514 millones.

Deducida de esta totalidad lo que adeuda el Tesoro público en concepto de Deuda flotante, constante de pesetas 381 millones.

Obtendremos un resultado líquido de pesetas 163 millones.

Desglosada de este modo la enorme Deuda flotante que viene pesando como losa de plomo sobre el Tesoro, será á no dudarlo un grande paso en favor de nuestro crédito tanto mas satisfactorio, si al finalizar el citado año económico de 77 á 78 se consigna la total recaudación que dejamos desglosada, de cuyo modo podrá destinarse por parte á la amortización de la Deuda pública el remanente de las pesetas 163 millones.

Si como dejamos apuntado, se prosigue en la senda de una recta y verdadera administración, lejos de considerar ilusorios nuestros cálculos, se podrá contar con mayores elementos, ya arbitrando mas recursos en el excesivo personal de empleados, ya practicándose un examen prolijo en los escalafones de las clases activas y pasi-

vas, y ya en fin, por otros muchos medios que no deben ocultarse á la alta sabiduría de nuestros legisladores. De que la nación está pobrísima, nadie puede dudar; pero también es cierto que habiendo «paz, orden y estricta moralidad», encierra en sí sobrados elementos, para que en un corto periodo de tiempo, pueda regenerarse y volver á recuperar el orgulloso esplendor de mejores tiempos.

Restanos indicar alguna observación sobre el modo de regularizar las amortizaciones; opinamos á dicho respecto, que se nombre una responsable comisión de personas ilustradas en materias económicas, que se dedique exclusivamente á la recaudación de los sobrantes efectivos que vayan arrojando los balances de ingresos mensuales en el Tesoro público, dedicándolos á la amortización por trimestres, empezando por la Deuda flotante; fruto esencial para que haya saliendo nuestro abatidísimo crédito de la postración en que yace, de cuya manera veremos renacer la confianza para dar impulso á sus mejoras materiales de que tanto carece nuestro país, y por las cuales tanto se interesa nuestro tan digno soberano y su Gobierno.

Y. de Sobrino.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Agosto de 1877.

Muy señor mio: Como prueba del grande interés que inspira á los hombres políticos la próxima jornada de la corte al real sitio de San Ildefonso, puedo asegurarle á V., que varios corresponsales de periódicos extranjeros que residen en Madrid, han recibido orden de sus respectivos jefes para que desde el 20 del actual se trasladen á la Granja en donde deberán permanecer hasta que el rey regrese á la capital de la monarquía. Por lo que toca á los políticos españoles, muchos de los que en el día se encuentran veraneando en las provincias vascas y en algunas poblaciones de la frontera francesa, han tomado ya casa en dicho real sitio á

narcóticos, podía comprenderse tal agravación.

La policía había concebido entre tanto graves sospechas, y vigilaba cuidadosamente á la Gras. Esta manifestó el deseo de trasladarse con el enfermo á la frontera de Italia, pero un aviso semi-oficial la invitaba á no moverse. Comprendió entonces que era vigilada y que la amenazaba serio peligro. Contaba, no obstante, con el silencio de Gaudry.

Su plan se hallaba casi realizado: Renato en su poder, enfermo y desfigurado para siempre, podía estar segura de que su víctima no se escaparía nunca de sus manos, mucho mas no habiendo concebido sospecha alguna. La justicia, sin embargo, esperaba solo para prenderla que el estado del enfermo mejorase lo suficiente para soportar la privación de sus cuidados y la noticia de los cargos que se imputaban á la Gras. Al cabo fué presa, así como Gaudry, por las sospechas que había concebido el hermano de Renato,

donde se trasladarán en la tercera decena del presente mes. También muchas damas de nuestra aristocracia, movidas por un sentimiento de curiosidad, han resuelto pasar una temporada en el mismo punto que á juzgar por lo que se dice promete estar muy animado especialmente en la primera quincena de setiembre inmediato.

Los centralistas son el alma de Garibay de la política española, ó mas gráficamente, el Quevedo de nuestros días que «ni suben, ni bajan, ni se están quedos.» Como por sí solos no son bastantes fuertes para formar gobierno, su vida tiene que ser necesariamente una serie de transacciones y de acomodados con los demás partidos que viven dentro de la legalidad; escepcion hecha del moderado histórico con el cual no podrian entenderse por la distancia capital que los separa. Como el centralismo no es mas que una rama desgajada del árbol constitucional, rama que no pudo echar raíces en el campo de la mayoría, al pretender elevar ese grupo á la categoría de partido, falta, como es lógico, la base esencial de una política propia y bien definida. La base del centralismo está en el constitucionalismo; por eso el periódico más serio de los dos que han representado aquella fracción «La Patria» hace al presente inauditos esfuerzos por volver á sus antiguas tiendas; pero como «El Parlamento» sigue teniendo confianza en la gefatura imaginaria del señor Posada Herrera, se obstina en no querer seguir esas corrientes y de aquí nace la confusión de que hablamos.

En cuanto al partido constitucional, aunque mas fuerte que el centralista por su número, por sus principios y por sus raíces en la opinion también se encuentra dividido. «Los Debates» representa, puede decirse, la manzana de la discordia. Organó del Sr. Ulloa y de sus amigos los antiguos unionistas que no pueden ni quieren soportar la gefatura del Sr. Sagasta. «Los Debates» no se ocupa de otra cosa que de crear obstáculos á la marcha de aquel hombre público y de los antiguos progresistas que siguen sus aspiraciones,

que se condujo en todo este negocio como muy discreto y previsor.

Gaudry, abatido por los remordimientos, lo confesó todo de plano, sin que las excitaciones al silencio que la Gras había conseguido hacer llegar hasta él, lograsen hacerle callar. Es tarde, le contestó.

El tribunal de Assises ha condenado á la Gras á quince años de reclusión, y á menor pena al cómplice y ejecutor de su delito.

(El Imparcial.)

ora pidiendo la formación de una izquierda dinástica con el concurso de los centralistas, ora deseando unirse con los antiguos radicales que hoy militan en el campo del *possibilismo* que acaudilla el Sr. Castelar.

No es extraño, pues, que los constitucionales unionistas, enemigos encubiertos del retraimiento, que han tenido que tragar á regañadientes, la abstención parlamentaria de un partido, se pronuncien por la política del Sr. Castelar en vista de la circular que el ilustre orador ha dirigido últimamente á sus amigos y en cuyo documento, notable en cierto sentido, después de condenar enérgicamente el retraimiento (en todos los casos,) se pide y se desea una inteligencia con todos los partidos y elementos que formaron la Constitución de 1869. Por otro lado, el famoso corresponsal del «Diario de Barcelona» asegura que pronto surgirá una nueva disidencia entre los constitucionales á causa del disgusto que produce en el ánimo del duque de la Torre el retraimiento ó abstención de dicho partido, creyéndose muy posible que dicho personaje vuelva á encargarse de la abandonada gefatura de su bando imprimiéndole nuevo carácter y nueva marcha.

El corresponsal está equivocado de medio á medio. Podemos asegurar porque así nos consta, que no solo está conforme el general Serrano con la actividad de su partido, sino que todavía le parece poco fuerte en sus relaciones con el Gobierno. Lo único que podrá modificar el pensamiento político del duque de la Torre en sentido contrario al retraimiento es la realización, en cierto sentido, del matrimonio régio en cuyo caso, como ayer dije, se declararía francamente dinástico.

Pero la mejor noticia, la noticia verdaderamente piramidal de estos momentos está en «La Correspondencia» de anoche. Este periódico ha descubierto que la guerra de Oriente es una guerra... fisiológica.

Hoy á las dos de la tarde ha llegado á Gijón el presidente del Consejo de ministros, y allí esperará la vuelta de

FOLLETIN.

TRIBUNALES FRANCESES.

EL CRÍMEN DE MADAME GRAS.

(Conclusion.)

Un oculista que llamó manifestó su admiración al ver que, lejos de mitigarse los dolores del enfermo con los medicamentos, eran cada vez mas agudos é insupportables.

El ojo derecho estaba completamente perdido, pero el izquierdo podía ser salvado.

Sin embargo, el día 30 empeoró gravemente el estado del ojo izquierdo afirmando el médico, que solo habiendo vertido la Gras un nuevo cáustico en este ojo, aprovechándose del estado de entorpecimiento que producía en el enfermo el empleo del cloral y de los

M. para despedirse del rey antes de trasladarse a la capital francesa.

Uno de los periódicos de esta capital, mas aficionados a invenciones políticas de sensacion, asegura que se han adelantado a visitar a S. M., antes que el Sr. Cánovas, dos personajes políticos; dándole importancia a este hecho.

Otros periódicos, al acoger la noticia han manifestado que los referidos personajes eran los Sres. Posada Herrera y Sagasta, y los que dan crédito a cuantas noticias circulan, sin pararse a averiguar el grado de certeza que merezcan, aseguran que este viaje ha sido consecuencia de las gestiones hechas por el Sr. Gamazo para llegar a una avenencia entre constitucionales y centralistas, que les abriera las puertas del poder, aun antes de realizarse la fusion predicada por «La Patria.»

Todo esto es pura invencion, y ni las gestiones del Sr. Gamazo, en el caso de haberlas hecho, habian de producir resultado inmediato, ni los Sres. Sagasta y Posada Herrera han pensado seguramente en visitar a S. M. en los momentos actuales.

Otro periódico constitucional da a entender que en el Consejo de ministros verificado antes de ayer se tomaron resoluciones importantes sobre el asunto del matrimonio de S. M. y que estas resoluciones son las que obligan al Sr. Cánovas del Castillo a trasladarse a Gijon para ponerlas en conocimiento del Rey, yendo despues a Vichy, donde se encontrará ya el duque de Montpensier con objeto de ultimar los preparativos del regio enlace.

Esta es otra novela, porque ni en el Consejo de ministros del sábado se trató del matrimonio del Rey, ni el asunto es de tal urgencia que obligue al presidente del Consejo a trasladarse al interior de Francia cuando ha podido hablar con el duque de Montpensier cuanto creyera necesario, puesto que apenas hará tres meses que el duque pasó una corta temporada en Madrid.

Suyo,

NOTICIAS GENERALES

Hoy se ha recibido el siguiente despacho telegráfico del capitán general de la isla de Cuba:

«HABANA 6, de Agosto.—Capitan general a los ministros de la Guerra y Ultramar.

Segun partes del general Cassola, Vicente García con varios individuos, Cámara, dos llamados regimientos y otras fracciones, han sido alcanzados y batidos del 26 al 27 por pequeñas columnas combinadas de los batallones Cortés, Aragon y Yeras, en la márgen del río San Pedro.

En el departamento Central, en seis encuentros sucesivos ha tenido el enemigo numerosas bajas, entre ellas el titulado coronel Betancourt, que ha sido muerto.

Una emboscada, cerca de Minas, les produjo tambien el dia 24 la muerte del coronel Sori, cabecilla de importancia.»

Al recandador de contribuciones de Marchena (Sevilla) D. José Calderon, le han dirigido un autónimo exigiendo 6.000 reales que se debian cobrar en un punto marcado por los autores del escrito, bajo la pena de la vida, si no ejecutaban ciegamente las reservas impuestas.

Dado, sin embargo, conocimiento del hecho a la Guardia civil, a los pocos dias ha capturado a cinco de los individuos complicados en el delito, sin consecuencias sensibles para el amenazado.

Entre los varios aficionados que se han embarcado estos dias en Alicante para cazar en las vecinas colonias del Africa francesa, va un individuo que lleva en su collar de perro un lobo domesticado que le sigue y obedece a su voz.

La cosecha en Alata se presenta bien.—Asturias buen estado general.—Avila, la bellota dará pocos resultados; han principiado las faenas de la recoleccion con muy buen aspecto en los campos.—Barcelona, buen tiempo y buen aspecto general.—Cádiz, cosechas nada mas que regulares.—Canarias, la sequia que se nota hace temer por las cosechas.—Castellón; mala cosecha.—Córdoba, sin noticias.—Guadalajara, en buen estado los campos.—Huelva, sigue bien la recoleccion y la sementera.—Jaen, sigue emigrando la langosta; el frio ha perjudicado los olivos.—Lérida, continúa una nueva recoleccion.—Lugo, está regular.—Múrcia, sigue siendo desoladora la situacion de la provincia.—Navarra, gran abundancia de cereales y legumbres; los campos presentan un magnifico aspecto.—Orense buen aspecto general.—Pontevedra, sin noticias.—Salamanca, la recoleccion continúa muy bien.—Santander, sin noticias.—Sevilla, la continuacion del tiempo magnifico y una ligera lluvia han puesto los dosos en perfecto estado y han mejorado las cosechas.—Segobia muy buen aspecto.—Tarragona, estado satisfactorio; ha principiado el enzuframiento de las viñas.—Teruel, mediana recoleccion de cereales y la sequia perjudica los olivos.—Tolosa, regular aspecto.—Valadolid, ha empezado la siega.—Vizcaya, sin noticias.—Zamora, muy buen estado general.

En breve se expedirá una circular a los gobernadores de provincia acerca de la forma en que se han de conceder subvenciones a los ayuntamientos para la construccion de establecimientos de enseñanza.

Un compatriota nuestro, que hace años habita en Londres, ha descubierto una composicion química, la cual, aplicada al cigarro ó cigarrillo, frotandola, produce una combustion instantánea, y hace innecesario el uso del fosforo.

Esta composicion no da gusto al tabaco, ahorra el uso del mixto y produce una economia de tiempo y de dinero, que hace muy recomendable la nueva invencion.

El inventor, que ha obtenido privilegio de invencion, está en trat s con varias manufacturas de cigarras, y pronto obtendrá el merecido premio a que se ha hecho acreedor.

Por el ministro de Marina se ha pedido al de hacienda un crédito de 45.000 pesetas a favor de la corbeta «Doña María de Molina», destinada a visitar algunos puertos de Oriente cuya entrada sea compatible con su calado.

Los periódicos franceses recibidos hoy publican la sentencia del tribunal civil de Sena, declarando la separacion solicitada por el marqués de Caux de su mujer Adelina Patti, y condenando a esta en las costas.

Noticias telegráficas recibidas de Bucharest dan cuenta del pánico que reina en la capital de Rumania, donde se consideran los movimientos del ejército turco peligrosísimos para las armas del Czar, y como consecuencia natural para el porvenir del Principado.

TELEGRAMAS

París 6.

Resultado de autorizados informes, que al prepararse Sérvia a tomar parte en la lucha, Rusia pedirá a Austria el paso franco para Sérvia, y que Alemania aconsejará a Austria acceder esta peticion.

Pesth 7.

Se asegura que el Czar de Rusia tiene el propósito de trasladar a Rumania el cuartel general de su ejército.

Se dice que los rusos que luchan en Asia reciben refuerzos.

VARIEDADES

En la seguridad de que nuestros suscritores leerán con gusto algo de cuanto se ha dicho sobre el célebre pleito suacitado por la condesa Loreta de Lambertini, trasladamos a nuestras columnas los siguientes apuntes que dan cabal idea de aquel ruidoo asunto.

«La République Française» habla del proceso algo escabroso en que próximamente habrá de entender el tribunal civil de Roma.

La señora Loreta Marconi, de 23 años

de edad y casada recientemente con el conde Lambertini, reivindica parte de la herencia de cardinal Antonelli, cuya hija pretende ser, y se dirige al tribunal civil de Roma, despues de inútiles tentativas de conciliacion con los herederos.

En 1871, 72 y 73 vivia en los alrededores del Corso la condesa Marconi, viuda del conde Angelo Marconi. Esta señora, se decía, habia estado en relaciones desde 1850 a 1860 con el cardinal Antonelli, quien habia en parte subvellido a sus necesidades. Se la veia alguna vez en el Pincio y en la quinta Borghese, en carruaje con una jóven de 15 a 16 años (1871) llamada Loreta, que era señalada como hija del cardinal.

La señora Marconi murió en 1873. Súpose entonces que un periodista, M. Chauvet, director del periódico satírico «Don Pirlouino», nombrado tutor de la jóven Loreta, habia visto al cardinal y obtenido 120 000 francos a lo menos para su pupilo. Varias publicaciones han puesto este hecho fuera de duda.

Poco despues la jóven Loreta se casó con un jóven abogado romano llamado el conde Lambertini.

La señora Marconi no era madre de Loreta; era sólo el aya a quien el cardinal habia confiado la niña desde su nacimiento, acaecido en 21 de Octubre de 1855. Parece que la verdadera madre era una noble señorita extranjera, que encontrándose en Roma en 1854 tuvo relaciones con el secretario de Estado del Pontifice, y dió a luz clandestinamente en el domicilio de una comadrona llamada la Grvasi, a donde fué conducida por el doctor Uechini, encargado de los negocios del cardinal. Esta señorita es hoy casada y madre de familia; y la señora Lambertini se reserva declarar su nombre si se vé obligada a ello.

La condesa Lambertini invoca el testimonio del doctor Lucchini que asistió a su madre. El cardinal, durante el embarazo de la extranjera y despues del nacimiento de su hija, tuvo con la citada gran señora largas y frecuentes entrevistas. Las conversaciones tenían lugar en francés, y sin embargo, la señora no era francesa.

El cardinal iba a ver con frecuencia a su hija en la casa de su pretendida madre, la señora Marconi: a veces iba solo y a veces con su madre, que estaba en el secreto. El padre hacia por sí mismo a la nodriza las recomendaciones necesarias para la salud de la niña, a quien dió el nombre de Loreta, exigiendo que llevase toda la vida pendiente del cuello un medallon en el que habia hecho grabar las siguientes palabras: «Jacobo Antonelli S. R. E. D. C. A. Pabo Negor. «il IX P. M.» El mismo llevaba siempre el retrato de su hija, cuidadosamente encerrado en un estuche de seda roja adornado de piedras preciosas. A menudo pasaba en coche frente a la casa de su confidente y sonreía a la niña que la señora Marconi sacaba a la ventana.

En fin, desde el nacimiento de la niña no dejó el cardinal de asegurar su existencia, y entre la señora Marconi y el tutor que la sucedió, es probable que recibieran más de 300.000 francos.

Despues de su matrimonio, la hija del cardinal hacia a su padre frecuentes visitas en el Vaticano, y estaba con él en seguida correspondencia cuando murió.

El miércoles último el presidente del tribunal civil de Roma Sr. Pio Ledera, debia examinar la cuestion de saber si habia lugar a admitir la demanda de la condesa Loreta Lambertini, que ofrece probar por medio de testigos ser hija del cardinal Antonelli; tambien debia resolver sobre el exámen a «futura memoria» de algunos testigos. Sabido es que, en términos de la ley, se entiende por exámen a «futura memoria» el que se hace sufrir a ciertos testigos, antes de que el asunto pase ante el tribunal.

Los defensores de los hermanos, Antonelli se oponen formalmente, tanto a la admision de pruebas por testigos como al exámen a futura memoria.

El Sr. Gallini defensor de la condesa Lambertini, sin dejar de reconocer que la admision de pruebas debia decidirse por el tribunal y no por solo el presidente, ha sostenido, sin embargo, que el exámen a futura memoria podia ordenarse por el presidente, con arreglo al poder discrecional que la ley le concede.

El presidente, sin embargo, ha aplazado el asunto para permitir a las partes

prepararse sobre este punto de controversia.

Dice-se que los herederos Antonelli sostendrán que el difunto cardinal estaba ya in sacris, es decir, habia hecho voto de castidad cuando nació la condesa Lambertini; y por lo tanto, la pretendida hija del cardinal seria hija sacriliga, y por consiguiente no podia heredar a su padre.

A lo que se asegura, replicarán los defensores de la condesa, que el cardinal murió cuando el Código civil estaba ya en vigor, y que por lo tanto la herencia debe declararse con arreglo a un Código civil, que no admite, como la ley pontifical, la filiacion sacriliga.

Entre los documentos presentados por la señora Lambertini hay una carta de la Marconi, de 5 de Abril de 1875 al acipreste Venditti, que le servia en cierto modo de secretario, rogándole la redaccion de una carta para el cardinal, que se negaba hacia algun tiempo a enviarle dinero. «Y sin embargo, decía la Marconi, bien sabeis que tengo que mantener una hija suya. Dictar una carta dura. Si se niega, me siento capaz de hacer una barbaridad.»

Y parece que la Marconi era capaz de hacer lo que decía, pues céntago que un dia en que el cardinal Antonelli acompañaba al Papa en una procesion, la Marconi hizo gritar a la niña: «papá papá, al pasar junto a ella el cardinal. Hay un testigo que afirma haber oido el grito y visto el jesto de desagrado que el cardinal hizo.

Este proceso affje mucho al Papa. «No creia tener un disgusto semejante», ha dicho. Sin embargo, se ha negado a contribuir pecuniariamente para hacer desistir a la condesa Lambertini.»

GACETILLAS

«Hemos oido circular un rumor que no sabemos si tendrá fundamento y que quisieramos ver convertido en risueña realidad.

Se dice que hay una sociedad que se comprometeria a ejecutar las proyectadas obras de este mu lle, anticipando los fondos necesarios con la garantia de los arbitrios que se han creado al efecto, y que naturalmente se encargaria de recautar, no cargando por sus adelantos mas que 5 por 100 anual.

Ignoramos si existe tal proposicion, tal pensamiento; pero si no es mas que un buen deseo, creemos que es indudablemente una buena idea, y creemos más, que los afortunados que tengan la mision de cumplir la obra que les encomienda la Provincia entera, deben buscar la solucion indicada, como un bello ideal en ese interesante proyecto.

Búsquese, pues, esa solución; un empre-ario que se comprometa a ejecutar y terminar en breve espacio de tiempo las obras aludidas, en los términos mas ventajosos posibles, con una inspeccion facultativa gratuita, y délese en garantía la recaudacion de los arbitrios, tambien con la conveniente intervencion.

No busquemos otro camino; si intentamos ejecutar el proyecto por nosotros mismos, vamos a tropezar con mil inconvenientes que no son del caso enumerar, vamos a desgraciar el negocio; somos poco acertados y poco económicos en las obras y proyectos que no son nuestros propios, y de ello tenemos desgraciadamente muchos ejemplos en la localidad. Hagamos alguna vez algo provechoso para este desdichado país; pero que el país lo separe, porque todo lo quiere saber, en todo esto quere intervenir, todo lo quiere resolver, porque tiene un derecho indiscutible en conocer y administrar lo que le cuesta un sacrificio mas sobre los que ya gravitan sobre sus abruma os hombros.

«Al que quiera un billete en tran exprés para la eternidad puede pasar a cualquiera hora del dia ó de la noche por la Plaza de Santo Domingo, punde parada de diez ó doce carruages, de los cuales el que menos tiene un par de caballos ó mulas que han convertido aquel bonito paseo é importante via pública en un foco de insalubridad cuyos miasmas deletéreos y mal sanos pueden llegar a producir alteraciones sensibles en la salud del vecindario.

Sabemos que predicamos en de ierto y no esperamos, por lo tanto, que el Municipio ponga correctivo a semejante estado de cosas, asi es que lo mejor que los vecinos pueden hacer, es reunirse y acordar los medios necesarios para empedrar el espacio que abarque el frente de sus respectivas casas construyendo de tre-

cho entrecorrido dos ó tres sumidores á donde corran las aguas sucias y demas materias féidas que el ganado produzca ó si no existe el espíritu de asociacion indispensable para ello, desalojar sus viviendas y trasladar sus penales á zonas en las que se respiren aires mas salubres é higiénicos.

Puesto que el Excmo. Ayuntamiento tiene para los servicios que lo requieren un médico higienista sería de desear que secundado dicho apreciable funcionario por los agentes de la Autoridad, inspeccionase los puestos de los vendedores ambulantes, los que no son muy escrupulosos para hacerle tragar al público gato por liebre, pudiendo nosotros citar varios principales sitios de la población en los que con el mayor cinismo se expenden géneros, algunos de ellos hasta en estado de putrefaccion, como cierta *mojama* que hace pocas mañanas pregonaban en la Puerta de Puerca.

Parece que en la corrida de toros que debe verificarse el domingo 19 del actual en Málaga matarán alternando, los espadas Francisco Arjona Reyes (Currito,) hijo del famoso (Cúcharres) y Manuel Fuentes (Bocanegra.)

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.—Los exámenes extraordinarios de asignaturas se verificaran en este Instituto desde primero al 30 de setiembre próximo.

En los quince dias anteriores, ó sea desde el 16 al 31 de Agosto, solicitará cada alumno en una hoja impresa, obtenida en la secretaría, los exámenes que desea sufrir, y en su vista se le expedirán las papeletas correspondientes. Pasado aquel término, no se darán estas sino por causas plenamente justificadas, y solicitándolas del señor Director en el papel correspondiente.

Además se pone en conocimiento de los alumnos de este Instituto, que la Real Orden de dos de Junio último, concede á los alumnos de segunda enseñanza facultad para poderse presentar á examen en Setiembre próximo de asignaturas sueltas estudiadas privadamente, siempre que reúnan las circunstancias siguientes.

1.ª Que el examinando no esté matriculado oficialmente en las mismas asignaturas de que pretenda examinarse.

2.ª Que reúna las condiciones en cuya virtud hubiera podido ser admitido á su matricula, esto es, que tenga aprobadas las asignaturas que deben preceder á las de que pretenda examinar.

3.ª Que el número total de asignaturas de que se examine en este curso, entre las de enseñanza pública, y las que en Setiembre solicite en privada, no exceda de cuatro.

4.ª El número de preguntas y la duracion de los actos serán dobles de las que se requieren en enseñanza oficial.

5.ª La solicitud para la admision á estos exámenes se presentará antes de primero de Setiembre, debiendo los alumnos á quienes se concedan dichos exámenes, pagar por las asignaturas de que les sea concedido, los mismos derechos de matricula que en enseñanza doméstica.

6.ª Deberá acompañar á la solicitud una certificación del Alcalde respectivo que acredite la personalidad del interesado, los mejores de catorce años y la cédula personal los mayores de esta edad, acompañando todos á dicha instancia la fé de bautismo, y un certificado de sus estudios anteriores.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos que deseen examinarse en este Instituto en la próxima época extraordinaria.

Desearíamos saber si los arceces laterales del Paseo del Principe se destinan para la doma de polros y caballos, pues antes de ayer por la tarde levantaba grandes nubes de polvo un carro del cual iba enganchado un caballo al que propinaban sendos latigazos una turba de zagales que dentro del vehículo iban subidos. Los concurrentes al kiosko dirigian á su alrededor las miradas buscando un municipal que arrojase á los invasores, pero sus investigaciones fueron vanas, y allí se estuvieron tragando polvo, hasta que los aurigas creyeron oportuno desaparecer de la escena pública.

Con fecha 24 de Julio dirigió la Presidencia del Consejo de Ministros una circular al Sr. Obispo de la diócesis manifestando la necesidad de que el clero ceda durante el actual año económico el 26 por 100 de sus haberes para el Erario, y como era natural, la respuesta ha sido satisfactoria, no obstante

lo insignificante de muchas dotaciones.

—Yo sabe V. la noticia?...
—¿Cuál?
—Hombre! Pues si todo el mundo habla del asunto.
—Confieso mi ignorancia.
—Pues señor; se trata de una mujer que se ha arruinado en un día.
—¿Diablo!
—Ni mas ni menos.
—Pe. o ¿y cómo?
—Es cosa muy sencilla. Tuvo que certificar una carta y claro está; gastó cuanto tenia.

Dice «La Provincia» de Huelva:

«Hace algunos dias, la estanquera de Santa Ana la Aral que habia salido de aquel pueblo para Aracena con objeto de sacar tabaco y demas efectos necesarios para su estanco, fué hallada muerta á cierta distancia del pueblo cerca de un arroyo. Tenia en el cuello señales que indicaban habia sido estrangulada y no se la encontró ningun dinero, siendo así que habia sacado de casa unos 60 duros para sus compras. El juzgado municipal empezó á instruir inmediatamente la correspondiente sumaria.»

Cantares.

Yo tenia un capital para colmar tus deseos pero ya no tengo un real porque lo gasté en correos.

Tengo un pensamiento fijo desde que te conocí, el temor de que te ausentes y te tenga que escribir.

Atropello.—No hace aún muchos dias fué víctima de un salvaje atropello una persona muy conocida en Alcoy, donde ha desempeñado el cargo de alcalde. Dicho señor regresaba á Alcoy desde Valencia, para lo cual subió en Jativa en la berlina de uno de los coches que recorren aquel trayecto. En la misma berlina tomaron asiento una persona, con la cual habia tenido desgraciadamente relaciones mercantiles, y del que con otros fabricantes era acreedor en quiebra, y otro viajero con el que entabló conversacion. Al poco rato de marcha el declarado en quiebra sacó una pistola de dos cañones, que amartilló, apuntándole á la cabeza de su acreedor, y es de creer que hubiese ocurrido una horrible desgracia, sin la afortunada presencia de una pareja de la guardia civil, que acudió al primer grito, recogiendo el arma que el agresor arrojó por la ventanilla, y conduciéndole despues á Jativa á disposicion del Juzgado.

Una beata vá á Roma, y la acompaña un romero; van juntos: muy juntos... ¡cuando digo que te quiero!

Fui «progresista» en quererte, y soy «centralista» ahora; y me casara con tigo si fueras... «conservadora.»

El P. P.—Ha fallecido en Medina Sidonia el señor don Pedro Montemayor, autor del «Eolo», que fué objeto de grandes discusiones entre los mas reputados sabios de Europa.

Acaba de morir Mr. Breaner, director de la casa de juego de Múaco, dejando una fortuna que no se estima en menos de 200 millones de reales.

Se ha dirigido una circular por la direccion de correos para que de todas las provincias de España se remitan los datos estadísticos de siete dias antes del aumento del franqueo, y siete dias despues, con objeto de apreciar las oscilaciones del movimiento y la cuantia del descenso.

¿Porque me tratas así?—porque con tanto rigor.—te gusta verme sufrir? Ten piedad de mí por Dios.—No me vuelvas á escribir.—¡Mira que es un gasto atroz!!

(Penúltimo párrafo de la carta de un alferéz á su esposa.)

Unguento de Pildoras Holloway.—Mas precioso que el Oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse la medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo

penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma la accion críastica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Hoyoway antes de acudir al Unguento.

SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes que han sido renunciados por sus respectivos interesados.

Registro núm. 3578 «Lucifer», término de Padules, interesado D. Francisco Perez, 26 Junio de 1877.

Idem núm. 5542 «La Lucrecia», término de Velez Rubio, interesado D. Juan Abadia, 8 id. id.

Idem núm. 7520 «La Enriqueta», término de Turrillas, interesado D. Miguel Moreno, 4 id. id.

Idem núm. 8223 «Virgen de la Fuente Santa», término de Gador, interesado D. Pedro Orihuela, 26 id. id.

Idem núm. 7741 «A los dos años», término de Carboneras, interesado D. Ramon Orozco, 2 id. id.

Idem núm. 9819 «Manantial», término de Cobdar, interesado D. Pedro Rubio, 23 id. id.

Demasia núm. 9931 «La Fragata Numanzia», término de Nijar, interesado D. Francisco del Pino, 12 id. id.

Registro núm. 10120 «Santa Ana», término de idem, interesado D. José Rapalo 11 id. id.

Idem núm. 10166 «La Esperanza», término de Cuevas, interesado D. Luis Rodriguez, 9 id. id.

Idem núm. 1023 «San Roque», término de Felix, interesado D. Juan Paniagua, 19 Mayo id.

Demasia núm. 10258 «Virgen del Carmen», término de Nijar, interesado D. Antonio Fernandez, 6 Junio id.

Registro núm. 10264 «San Victor», término de Enix, interesado D. Francisco Rull, 10 Abril id.

Idem núm. 10315 «Ade a y Encarnacion», término de Dalías, interesado D. Cristóbal Montoya, 26 Junio id.

Idem núm. 10317 «Los seis Amigos», término de Gador, interesado D. Juan de Coca, 4 id. id.

Idem núm. 10330 «Veremos», término de Enix, interesado D. Antonio Gonzalez, 9 id. id.

Idem núm. 10134 «Buen dia», término de Tabernas, interesado D. Miguel Meca, 14 Abril id.

Relacion de los expedientes que han sido anulados por diferentes conceptos, segun se expresa á continuacion.

Demasia núm. 5513 «San Juan de Dios», término de Almeria, interesado D. Máximo de la Cruz, 11 Octubre de 1875.

Registro núm. 6258 «El Infierno», término de id., interesado D. Gabriel Gonzalez, 21 Abril 77.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts. Cnts.
Fielato del Puerto.	263 75
Idem de Granada.	61 10
Idem de la Vega.	168 92
Idem Central.	75 96

Total. 551 73
Almeria 9 de Agosto de 1877.—El Alcalde, Oña.

Se alquilan los bajos, almacén, y corrales de la casa habitacion de D. Luis Galetti, bien para establecimiento mercantil, ó bien para panaderia, con agua abundante.

LIBRERIA

DE LA CALLE DE FLORIDABLANCA, junto la Glorieta.

En esta libreria se continúan vendiendo las mejores obras de nuestros mas célebres escritores, y se acaba de recibir un buen surtido de libros para los niños de escuela, todos á unos precios muy módicos. Se facilitan los prospectos á todo el que los pide.

Únicamente hasta los últimos dias de feria permanecerá ya aqui esta Libreria.

BARRILES CON ASERRIN DE CORCHO.

A precios convencionales para el comprador, los espenden los Sres. Campos y compañía, de este comercio, en la Plaza Virgen del Mar, núm. 1.

EL MEDIODIA.

Compañia de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosion s del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las dos provincias de Andalucía y á las dos de Extremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañia á PRIMA FIJA renne ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de Seguros mutuos, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mutuo para Sociedades que abrazan toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus socios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orellano, Algibes 16.

INTERESANTE.

D. Buenaventura Matas, de Barcelona, fabricante de jarcia de cañamo de abaca de Manila, para minas, norias, buques, parrales etc. se encuentra de paso en esta ciudad.

Los señores que gusten ver muestras y hacerle algun pedido pueden dirigirse á dicho señor en casa de D. José Ramon Eraso, calle de los Reyes Católicos.

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfareros, Calle de Cantareros núm. 1 darán razon.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

Ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

Ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

- Alicante. . . Almas, 5.
- Avila. . . San Segundo, 16.
- Badajoz. . . San Juan 32
- Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
- Bilbao. . . Arenal, 16.
- Burgos. . . Espolon, 44.
- Cáceres. . . Pintores, 23.
- Cádiz. . . Columela, 20.
- Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
- Coruña. . . Real, 18.
- Cuenca. . . Carretería 107.
- Gerona. . . Plaza de la Constitución.
- Guadal. . . Mayor Alta, 5.
- Huelva. . . Concepcion, 12.
- Leon. . . Rua, 13.
- Lérida. . . San Antonio, 9.
- Logroño. . . Mercado, 23.
- Madrid. . . Carretas, 35.
- Málaga. . . Buque de la Victoria, 1.

- Orense. . . Paz, 30.
- Palencia. . . Mayor, 21.
- Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
- Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
- Salamanca. Corriño 2.
- Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
- Segovia. . . Cintería, 8.
- Sevilla. . . O'Donnell, 5.
- Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
- Teruel. . . Nueva, 16.
- Valencia. . . Mar, 53 y 55.
- Valladolid. . . Acerca de S. Francisco.
- Vigo. . . Príncipe, 26.
- Victoria. . . General Alava, 2.
- Zamora. . . Renca, 18.
- Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.

BAÑOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruages de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.--Dirigirse al repar-

tidor ó á la redaccion desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tal es, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 55, se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que satisfacen de un cuarto por taza, una familia obtiene un café poco macion.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circunando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.